

**Currículo de Contabilidad, Universidad San Pedro y estándares CONEAU:  
perspectivas de docentes y estudiantes, 2014**

**Accounting curriculum, University San Pedro and standards CONEAU:  
perspectives of teachers and students, 2014**

**Currículo de contabilidade, Universidade de San Pedro e padrões CONEAU:  
perspectivas de professores e alunos, 2014**

Luis Venegas Gordillo<sup>1</sup>, Alejandro López Morillas<sup>1</sup> y Miguel Alva Rosas<sup>1</sup>

---

**Resumen**

El propósito del estudio es determinar el cumplimiento del Currículo de la Escuela Profesional de Contabilidad con los estándares de Enseñanza–Aprendizaje e investigación de CONEAU. El estudio corresponde a una investigación de tipo descriptivo, diseño no experimental, corte transversal. La muestra corresponde 91 estudiantes de contabilidad del VI-A, VII-A y X-A ciclo y 17 docentes nombrados y contratados de Contabilidad, que laboraron en el semestre académico del semestre 2014-2, habiendo utilizado como instrumento la tabla de cotejo sobre los estándares indicados, el mismo que se aplicó a las unidades de análisis. Se halló que la mayoría de los docentes distribuyen los sílabos de la(s) asignatura a su cargo en el primer día de clases, así mismo, la mayoría de los estudiantes están de acuerdo con el sistema de evaluación del aprendizaje y que más de la mitad indican que en las clases teóricas y prácticas, el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.

Palabras clave: Acreditación, currículo, Contabilidad.

**Abstract**

The purpose of the study is to determine compliance with the curriculum of the Professional School of Accountancy standards of teaching - learning and research of the CONEAU. The study is a descriptive, non-experimental design, cross-cutting research. The sample corresponds 91 students from VI - A, VII - A and X - A accounting cycle and 17 teachers appointed and hired Accounting, who labored in the academic semester semester 2014-2, having used as instrument table of comparison on the indicated standard, the same applied to the units of analysis. We found that most of the teachers distributed the syllabi of the (s) subject in charge on the first day of school, likewise, the majority of students are in accordance with the system of evaluation of learning and that more than half indicate that in theoretical classes and practices, the number of students is appropriate for the type of subject.

Keywords: Accreditation, curriculum, accounting.

**Resumo**

O objetivo desta pesquisa é determinar a conformidade com o Curriculum de Escola Profissional de normas Contabilísticas de ensino - aprendizagem e CONEAU pesquisa. O estudo é uma investigação descritiva, não-experimental, transversal. A amostra corresponde Contabilidade 91 alunos VI A, VII A e X um ciclo e 17 professores contratados nomeados e Contabilidade, que trabalhou no semestre semestre letivo 2014-2, tendo utilizado como um agrupamento mesa de instrumentos sobre as normas ndicadas, o mesmo que foi aplicado às unidades de análise. Entre outros resultados, observamos que a maioria dos professores distribuir aos programas do (s) sujeito a seu escritório, no primeiro dia de aula, da mesma forma, a maioria dos alunos de acordo com o sistema de avaliação da aprendizagem e que mais de metade indicam que a teórica e prática, o número de alunos é apropriado para o tipo de objecto.

Palavras-chave: Acreditação, currículo, contabilidade

---

<sup>1</sup>Universidad San Pedro, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, venegas2003@hotmail.com

## Introducción

Actualmente el tema de la Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa de las carreras profesionales en el Perú, toma gran importancia, ya que constituye una obligación de las universidades, ya que de acuerdo a la normatividad vigente, como es la ley N° 28740 del 26 de Mayo del 2006 que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), estableciéndose luego, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU, como órgano operador del SINEACE.

El CONEAU, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elaboró el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias. El Modelo de Contabilidad comprende, tres dimensiones, nueve factores, 16 criterios, 84 indicadores y 125 indicadores de gestión. A partir de este modelo y siguiendo la metodología participativa anterior, se elaboraron los 96 estándares para la acreditación de la carrera profesional de Contabilidad, los mismos que fueron aprobados por el Directorio de CONEAU el 16 de abril de 2012.

El CONEAU, busca la calidad de la educación superior, a través del cumplimiento de los estándares de calidad, con fines de acreditación por parte de las instituciones universitarias, en este sentido, la calidad, también puede asociarse a la satisfacción de requerimientos o deseos de los clientes, con lo cual la calidad de las instituciones de educación es juzgada en la medida que éstas respondan adecuadamente a las expectativas estudiantiles y del mercado, lo cual significaría que la organización de la Universidad está adecuada a lo que un sector de la población espera de ella.

Una definición muy común de la calidad, que comparten muchos académicos, toma en consideración el grado en el que la organización cumple con los propósitos para los que fue creada, y por lo tanto las instituciones educativas son consideradas de calidad según cumplan con su misión y objetivos.

En el Perú se han dado dos experiencias sobre acreditación, según lo refiere el Ing. Hugo L. Nava, en su artículo «Evaluación y acreditación de la educación superior - El caso del Perú», la primera el CONAFU, destinada a autorizar el funcionamiento provisional de nuevas universidades públicas y privadas y, la segunda, CAFME, para acreditar en forma permanente a las Facultades de Medicina del país.

Básicamente el currículo se enlaza con la educación, la misma que se considera como un elemento importante en el desarrollo de las personas, en este sentido, el artículo 13 de la Constitución Política del Perú de 1993, precisa que “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.” Por tanto es el Estado el encargado de proveer los recursos necesarios para desarrollar la educación, en todos sus niveles, así mismo el artículo 14, precisa:” la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

En cuanto a la fundamentación científica de la presente investigación, podemos decir que se basa, en la educación, la misma que constituye un proceso, socio cultural,

cuya finalidad, es contribuir, al desarrollo integral, de las personas y de la sociedad. La educación, cumple funciones de socialización, de las nuevas generaciones, y de preparación de las mismas, para que sean capaces, de transformar y crear cultura, y además asumir responsabilidades, y roles como ciudadanos.

“El Currículo, tiene como fin, la plasmación de la concepción educativa, la misma que constituye, el marco teleológico, de su operatividad. Por ello, para hablar del Currículo, hay que partir de que entendemos, por educación, precisar, cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Su real función es, hacer posible que los educandos, desenvuelvan, las capacidades, que como personas tienen, se relacionen, adecuadamente, con el medio social, e incorporen la cultura de su época y de su pueblo” (Peñaloza W. Currículo Integral, 2001), así mismo indica que, el currículo, es la traducción, de una concepción de la educación, que se hace en la realidad. El currículo, tiene como fin, la concepción educativa. El campo de acción del currículo, sus límites, y específicamente sus contenidos, se constituyen, en función de esa concepción y dada, esta concepción teleológica, carece totalmente de sentido, hablar, del currículo, si no se señala, siquiera, con rápidos esbozos, qué entendemos por educación. Sólo teniendo este concepto claro, cabe abordar, la problemática curricular.

Señala Peñaloza que, el currículo, es la manera práctica, de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real, es el plan de acción específico, que desarrolla el profesor, con sus alumnos, en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza y cada teoría, cada modelo pedagógico, genera, una nueva propuesta, de currículo diferente. Si un profesor, no especifica, la concepción pedagógica, con las que está diseñando su enseñanza, es probable, que esté reproduciendo, sin saberlo, el modelo pedagógico tradicional, mezclándolo, seguramente, con elementos intuitivos.

El currículo, no es un plan de estudios, ni un esquema, distributivo de disciplinas y contenidos, según grados, intensidades, niveles y pre requisitos, para normativizar la enseñanza de los profesores. El currículo, es un curso de acción, “un objeto de acción simbólico y significativo, para maestros y alumnos, encarnado, en palabras, imágenes, sonidos, juegos, o lo que fuere...” (Stenhouse, 1984), es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que sólo pueden comprenderse y comprobarse en una clase.

Tomando el documento de CONEAU, en esta investigación definimos algunos términos relacionados con el presente estudio, diciendo que, estándar es un conjunto de criterios o parámetros que especifica, por consenso especializado, la calidad de algo. En este sentido, cada vez que escuchamos que algo cumple con el estándar o que tiene los más altos estándares inmediatamente suponemos que ese algo se caracteriza por ser bueno, eficiente, apropiado o seguro. Un estándar nos da seguridad, confianza y tranquilidad. En cuanto a la acreditación se indica que es un procedimiento mediante el cual el CONEAU reconoce formalmente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecido por él, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificado por el CONEAU. En lo que respecta al proceso de acreditación, se dice que es un proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una carrera profesional universitaria de los estándares, del Modelo de Calidad, establecidos por el CONEAU. Está compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Calidad también puede asociarse a la satisfacción de requerimientos o deseos de los clientes, con lo cual la calidad de las instituciones de educación es juzgada en la medida que éstas respondan adecuadamente a las expectativas estudiantiles y del mercado, lo cual significaría que la organización de la Universidad está adecuada a lo que un sector de la población espera de ella.

Una definición muy común de la calidad, que comparten muchos académicos, toma en consideración el grado en el que la organización cumple con los propósitos para los que fue creada, y por lo tanto las instituciones educativas son consideradas de calidad según cumplan con su misión y objetivos.

El presente trabajo, pretende buscar el cumplimiento de los estándares de acreditación del CONEAU con el currículo de la escuela 'profesional de Contabilidad de la USP, lo cual permitirá tener un diagnóstico del documento curricular vigente a partir del año 2013, generando un aporte que permita mejorar la formación profesional del contador público, de acuerdo a las exigencias competitivas del mercado laboral actual. El tema materia de investigación, se relaciona con la calidad del servicio educativo, que viene brindando la USP a los estudiantes, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad determinados por CONEAU, en este sentido hemos formulado como problema: ¿De qué manera el currículo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad San Pedro, cumple con los estándares de CONEAU, desde la perspectiva de sus docentes y estudiantes año 2014?

## **Material y métodos**

La investigación es descriptiva, no experimental, de corte transversal, ya que se trata de estudiar las características o atributos del fenómeno en estudio (Hernández, R., Fernández C. y Baptista, L.2000).

Se trabajó con una población total de 91 estudiantes, correspondientes a los ciclos VI -A, VII-A, y X-A, de la Escuela de Contabilidad, semestre académico 2014-2, de Contabilidad. La muestra estuvo conformada por docentes nombrados y contratados en un número total de 17 que laboraron el semestre académico 2014-2 de la Escuela de contabilidad, la técnica fue la tabla de cotejo. En cuanto a la revisión documentaria, se tiene que, de los estándares para la acreditación de la carrera profesional universitaria de contabilidad propuestos por CONEAU se han revisado 13 estándares, correspondiente a la dimensión, formación profesional, y a 02 factores: enseñanza- aprendizaje e investigación

En cuanto al factor enseñanza aprendizaje se tomó los criterios 2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje y 2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora, con 06 estándares. En cuanto al factor Investigación se consideró el criterio 3.1 generación y evaluación de proyectos de investigación con 07 estándares. Estos estándares fueron seleccionados en forma intencional, y fueron aplicados a las unidades de análisis, compuesto por alumnos y docentes de la escuela de contabilidad. En cuanto al currículo de Contabilidad, se revisó en forma prolija, desde la introducción, hasta las prácticas pre-profesionales. También se revisó la carpeta docente 2014- II- USP de los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

## Resultados

Para determinar el cumplimiento del Currículo de la Escuela de Contabilidad con algunos estándares de Enseñanza – Aprendizaje e investigación de CONEAU, el estudio comprendió dos partes, A: investigación documental y B: investigación de campo.

Para la investigación documental, se dispuso, del currículo de la escuela de contabilidad y la carpeta docente 2014- II-USP. El currículo de la carrera de contabilidad, está vigente desde el año 2013 a la fecha, sin embargo no cuenta con ninguna resolución de aprobación por parte de la Facultad o el Consejo Universitario, se encontró entre otros aspectos, la justificación de la carrera, según el documento curricular, se basa en el diseño curricular recomendado por la Asamblea Nacional de Rectores (no indica base legal de la ANR), señala cuatro ejes curriculares: Académico, investigativo, Profesional y Cultura innovadora y productiva, la carrera profesional de contabilidad, está estructurada en diez ciclos y 220 créditos, permite una certificación intermedia, al aprobar el III ciclo, los estudiantes recibirán una certificación de asistente o auxiliar de contabilidad, mientras que al culminar el VI ciclo se les titula como técnico en contabilidad.

La carpeta docente 2014-II- USP., contiene, la misión y la visión de la USP, así como de la Escuela de Contabilidad, con los valores, formatos para el currículo vitae del docente, el modelo del sílabo de asignatura, registro de entrega de sílabos a los estudiantes, registro auxiliar de asistencia, registro de evaluación, informe de evaluación, conformidad de nota y recepción de exámenes de los alumnos, ficha de incidencias académicas. La investigación de campo, está referida al cumplimiento de 13 estándares de acreditación de enseñanza aprendizaje e investigación dispuestos por CONEAU.

En cuanto al cumplimiento del currículo de contabilidad con los estándares de enseñanza aprendizaje de CONEAU desde la perspectiva de estudiantes y docentes, se tiene que, más del 70% y 90% respectivamente del público objetivo, precisa que los sílabos se distribuyen y exponen el primer día de clases, en lo referente al cumplimiento del contenido silábico, las respuestas son casi coincidentes, ya que los estudiantes están de acuerdo con el 70%, mientras que los docentes lo hacen con un 76%, también se tiene que más de la mitad del público objetivo, precisan que en las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura, así mismo la totalidad de los docentes indican que la unidad académica no tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsa de trabajo y pasantías, mientras que los estudiantes tienen esta opinión en más de la mitad.

En lo que se refiere al cumplimiento del currículo de Contabilidad con los estándares de investigación de CONEAU, tenemos que más de las 2/3 partes (70%) de estudiantes precisan que la unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de la carrera profesional, mientras que los docentes, tienen opinión contraria en más de la mitad (59%), así mismo más de la mitad (57%) de estudiantes indican que están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación, mientras que en el caso de los docentes más de las 3/4 partes (76%) precisan que no están de acuerdo con esta posición.

En cuanto a que los estudiantes participen en proyectos de investigación reconocidos por la unidad académica y si realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas por la carrera profesional, tenemos que más de la mitad (51%) y (55%) respondieron en forma afirmativa, mientras que en el caso de los docentes, más del 70% (71%) y (82%) señalaron todo lo contrario, en relación a este punto. En cuanto a que la unidad académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de investigación, más del 90% (94%) de los docentes indican no estar de acuerdo con esta propuesta.

**Tabla 1.** Cumplimiento del currículo de contabilidad con estándares enseñanza aprendizaje CONEAU: perspectiva estudiantes y docentes.

Factor	Estándares según CONEAU	Cumplimiento por la carrera de Contabilidad					
		Estudiantes		Docentes		Total	
		Si	No	Si	No	Estu- dian- tes	Docentes
Enseñanza aprendizaje	30. Los sílabos se distribuyen y exponen en el 1er día de clases.	74% 67	26% 24	94% 16	6% 1	100% 91	100% 17
	31. Se cumple el contenido de los sílabos	70% 64	30% 27	76% 13	24% 4	100% 91	100% 17
	32. En las clases teóricas y prácticas el N° de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura.	58% 53	42% 38	53% 9	47% 8	100% 91	100% 17
	34. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.	63% 57	37% 34	65% 11	35% 6	100% 91	100% 17
	35. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.	51% 46	49% 45	76% 13	24% 4	100% 91	100% 17
	39. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	42% 38	58% 53	0% 0	100% 17	100% 91	100% 17

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2.** Cumplimiento del currículo de contabilidad con estándares de investigación CONEAU: perspectiva estudiantes y docentes.

Factor	Estándares según CONEAU	Cumplimiento por la carrera de Contabilidad					
		Estudiantes		Docentes		Total	
		Si	no	Si	no	Estu- diantes	Docentes
Investigación	46. La unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional.	70% 64	30% 27	41% 7	59% 10	100% 91	100% 17
	47. El estudiante. Están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	57% 52	43% 39	24% 4	76% 13	100% 91	100% 17
	48. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la unidad académica.	51% 46	49% 45	29% 5	71% 12	100% 91	100% 17
	51. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas por la carrera profesional.	55% 50	45% 41	18% 3	82% 14	100% 91	100% 17
	52. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	49% 45	51% 46	12% 2	88% 15	100% 91	100% 17
	53. La unidad académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.	52% 47	48% 44	6% 1	94% 16	100% 91	100% 17
	54. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	53% 48	47% 43	0% 0	100% 17	100% 91	100% 17

Fuente: Elaboración propia.

## Discusión

Los sílabos de las asignaturas se distribuyen y exponen en el primer día de clases, según opinión mayoritaria de estudiantes y docentes en más del 70% y 90% respectivamente, así mismo según el público objetivo, se tiene que se cumple el contenido silábico de las asignaturas, en más del 70%. En esta parte, cabe indicar que en la carpeta docente 2014-II USP de la Escuela de Contabilidad, existe un registro de entrega de sílabos a los estudiantes, en donde se registra el nombre del curso, ciclo, sección y docente, el número de orden del estudiante, código, apellidos y nombres, firma, fecha de recepción y correo. Sin embargo, no existe un registro del avance del desarrollo de las asignaturas.

Después de relacionar los resultados, podemos decir que la Escuela de Contabilidad, se encuentra en proceso de implementación de algunos formatos que le permiten evidenciar el cumplimiento progresivo de los estándares de acreditación, así mismo no se puede evaluar el cumplimiento de los contenidos silábicos, ya que no existe un registro específico de control de desarrollo de clases que permita controlar al docente, el cumplimiento de los contenidos de las asignaturas.

La totalidad de los docentes indican que la unidad académica no tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsa de trabajo y pasantías, los estudiantes comparten esta opinión en más de la mitad. Al revisar el documento curricular de la Escuela de Contabilidad, no se ha encontrado nada respecto a este estándar, en este sentido deben iniciar el proceso de implementación de estos programas. Más del 90% de los docentes indican que la unidad académica no cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de investigación, en este sentido la Escuela de Contabilidad, carece de revistas que permitan la publicación de las investigaciones estudiantiles.

### **Conclusiones**

La Escuela de Contabilidad, se encuentra en proceso de implementación de algunos formatos que le permiten evidenciar el cumplimiento progresivo de los estándares de acreditación.

No se evalúa el cumplimiento de los contenidos silábicos, ya que no existe un registro específico de control de desarrollo de clases que permita controlar al docente, el cumplimiento de los contenidos de las asignaturas.

La Escuela de Contabilidad no tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsa de trabajo y pasantías.

La unidad académica, no cuenta con publicaciones periódicas que permitan que los estudiantes, publiquen los resultados de sus investigaciones.

La mayoría de los docentes cumplen con la entrega y exposición de sus sílabos en el primer día de clases.

### **Referencias bibliográficas**

- Asamblea Nacional de Rectores. (2006). X *“Seminario Nacional sobre Diseño del Currículo Carrera Profesional de Administración”*. Lima.
- Constitución Política del Perú de 1993.
- Currículo de la Escuela Profesional de Contabilidad. (2013). Universidad San Pedro.
- Estándares para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Contabilidad
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación Científica* (4ta. ed.). México: Mc Graw.
- Ley N° 28740. Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).